



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PLAN NACIONAL. Convocatoria 2011

21/12/2010

Ayudas

Se ha publicado en el BOE de hoy, núm. 309. 21/12/2010, la convocatoria para el año 2011 de **Proyectos de Investigación y Acciones Complementarias** dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental del Plan Nacional.

Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada: Se mantienen las dos modalidades de proyectos de la convocatoria anterior:

- Proyectos A: Dirigidos a jóvenes investigadores con contribuciones científicas relevantes.
- Proyectos B: Proyectos para grupos de investigación usuarios tradicionales de este subprograma.

Subprograma de ACCIONES COMPLEMENTARIAS A Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada:

- Modalidad A: Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
- Modalidad B: Acciones concertadas de carácter científico-técnico.
- Modalidad C: Realización de actividades en buques oceanográficos y en zonas polares.
- Modalidad D: Preparación de propuestas para la participación en programas del PMUE
- Modalidad F: Subprograma EXPLORA



PLAZOS: Desde el 27 de diciembre de 2010 hasta el 24 de enero de 2011: Ciencia y Tecnología de Materiales (TM). Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF). Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI). Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática (IEL). Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME). Matemáticas (MTM). Química (QMC). Tecnología Electrónica y de Comunicaciones (COM). Tecnología Química (TQ).

Desde el 30 de diciembre de 2010 hasta el 27 de enero de 2011: Ciencias de la Educación (EDU). Ciencias de la Tierra (CT). Ciencias Sociales (CS). Derecho (DER). Economía (ECO). Filología y Filosofía (FFI). Física y Ciencias del Espacio (FI). Historia y Arte (HA). Psicología (PS).

Desde el 3 de enero hasta el 31 de enero de 2011: agricultura (AGR). Biología Fundamental y de Sistemas (BFS). Biología Vegetal, Animal y Ecología (BVA). Biomedicina (BMED). Ciencia y Tecnología de los Alimentos (TA). Ganadería y Pesca (GAN). Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI).

Todas las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de Solicitantes (RUS) del MICINN con una antelación mínima de 48 horas al cierre de cada convocatoria. Para ello todos los solicitantes deberán estar dados de alta en dicho sistema (Apartado "Registro del Investigador"). Una vez finalizada la solicitud se imprimirán las hojas resultantes y se presentarán con las firmas del IP y del resto de miembros del equipo en el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.

- LINK: Información y plazos en la sección de Convocatorias Abiertas de nuestra página -> [/convocatorias/index/*/consulta/1428](#)